

centuria XIX hubieran hallado remedio en las propias libertades clásicas; otros países sufrieron crisis análogas. Mas lo real, y a ello hay que atenerse, es que el Estado español pensó, por aquella época, en ser el salvador de nuestros "Estudios generales"; y los salvó haciéndolos entrar, paulatina y delicadamente, en barrera.

Para nosotros, los autonomistas, esto ha sido una suerte inicial. Tanto como para un médico puede serlo encontrarse con un bronquítico fumador; él sabe que impondrá alivio con sólo prohibir el tabaco. Pero el buen médico sabe también que con los bronquios estropeados del paciente se le ofrece un grave problema, para el que dejar de fumar es sólo comenzar modestamente un tratamiento difícil. Y nos aplicamos el cuento.

Mas el asunto es tan delicado que habremos de dejarlo para mejor ocasión. En ella debería-

mos comentar, según nuestras costumbres, muy brevemente, esta tesis: cómo se podría implantar un régimen de prudente y viable autonomía si se llegase a entender que los males de la Universidad no pudieran hallar remedio en el sistema centralista actual.

No resisto, sin embargo, la tentación de anticipar esta profecía: Si en la contienda que se cierra sobre el mundo gana Rusia, la Universidad será napoleónica; si venciese América, será libre. Confieso, paladinamente, que esto lo hubiera podido decir igual la chica de mi portero. Pero tampoco hay que descartar la posibilidad de que ella y yo nos equivocáramos. Sería muy trágico que tal sucediera en la hipótesis segunda, porque se habría repetido, una vez más en la historia, la anécdota del conquistador conquistado.

Y entonces..., entonces se habría perdido también la sal de la vida.

## ENTRONQUE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON LA MEDIA, LABORAL Y TÉCNICA

ISIDORO SALAS PALENZUELA

No sólo en los círculos docentes, sino a lo largo y a lo ancho de todos los estamentos sociales, vienen siendo frecuentes, de hace más de un año a esta parte, los comentarios, artículos periodísticos, etc. en torno al tema de "reforma" en la enseñanza. Pero si se analiza, siquiera sea someramente, una gran mayoría de tales opiniones, se echa de menos con asombro las que pudieran referirse a los fundamentos psicológicos y pedagógicos de la tal reforma; a la intensidad o extensión de los planes de estudios; a la acomodación de la edad cronológica con la edad intelectual; al desarrollo integral del educando, etc.

Se especula demasiado con diversas teorías, y al final el educador se encuentra perplejo sobre el camino a seguir. Por eso quisiera dar a las consideraciones siguientes un tono objetivo, sencillo y concreto.

En la VIII Reunión de Estudios Pedagógicos del Instituto "San José de Calasanz", del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tuve el honor de presentar una ponencia sobre "El tránsito de la Enseñanza Primaria a las Enseñanzas medias"; y después, en septiembre próximo pasado, se celebraron en diez capitales españolas cursillos de iniciación profesional para el Magisterio Primario, con cuya organización y dirección me honró el Ministerio.

Por Ordenes ministeriales y de la Dirección General de fecha 11 de octubre fueron creadas 500 clases de Iniciación profesional y Complementarias. Y el *Boletín Oficial del Estado* de 9 de diciembre del pasado año de 1952 publicó una Orden ministerial disponiendo formen parte de las respectivas Comisiones permanentes de los Patronatos Nacional, Provinciales y Locales, un Inspector Central, un Inspector Provincial y un Maestro de la localidad, "al objeto de sincronizar ambas ramas pedagógicas (iniciación profesional y enseñanza media y profesional), teniendo en cuenta su íntima relación".

\* \* \*

ISIDORO SALAS PALENZUELA es Catedrático de Escuelas Industriales e Inspector Central Extraordinario de las Enseñanzas de Iniciación Profesional. En el presente artículo estudia las posibilidades de engarzar la Enseñanza Primaria con la Media, Laboral y Técnica.

Es un hecho cierto que entre las edades de los diez y quince años nuestros escolares pueden estar:

a) En la Enseñanza Primaria —períodos de perfeccionamiento e iniciación profesional—,

según el art. 18 de la ley de Educación Primaria de 1945.

b) En los cinco primeros cursos del *Bachillerato universitario*, según la ley de Enseñanza Media de 1938.

c) En el *Bachillerato Laboral* completo (ley de Enseñanza Media y Profesional de 1949).

d) En *Estudios Periciales* —Peritaje Mercantil—, que comienzan a los doce años.

e) En *Escuelas Profesionales* y de *Trabajo*, o en otras escuelas técnicas.

Si materializásemos cada una de estas Enseñanzas en una semirrecta de origen de abscisas común los diez años, habría en la representación de las mismas una superposición de segmentos con la consiguiente indeterminación. Aun mirado este hecho con ojos profanos, se ve la falta de individualización y, por ende, un mar de interferencias.

Ante tales realidades, permítasenos sentar este postulado, de cuya evidencia estamos plenamente convencidos: *El niño hasta los doce años debería estar indiscutiblemente en manos del Magisterio primario*, especializado en la educación de la niñez y conocedor de sus problemas específicos, como es un hecho unánimemente admitido por la mayor parte de los países. Incluso es exigencia psicofísica, pues el niño hasta cumplida esa edad no pasa a la pubertad, cambio radical en su desarrollo, con caracteres bien definidos, y algunas veces antagónicos a los de las edades anteriores.

Entonces habría de alcanzarse el *certificado de estudios primarios*, obligatorio para todos e indispensable para ingresar en las *Enseñanzas Medias, Técnicas y Laborales*.

Conseguido esto, cabe entroncar la Enseñanza Primaria, a partir de esta edad, con cada una de las diversas facetas de las Enseñanzas secundarias.

Reduciendo a números la masa de nuestros escolares, nos encontramos con un 70 por 100 que no seguirán estudios medios especiales y a los cuales se les debe atender si queremos que el nivel cultural de nuestra Patria no sufra retroceso por estancamiento.

Nuestra ley de Educación Primaria de 1945, en sus arts. 11, 18, 22, 23, 31, 37, 43, 46, 51, 54 y 63, establece el cuarto período escolar y da normas para el desarrollo de la *iniciación profesional*, que este año se ha puesto en marcha, y la Dirección General de Enseñanza Primaria se propone implantarla sobre realidades concretas y normas pedagógicas efectivas, siguiendo un plan orgánico y escalonado, conforme lo vayan permitiendo las disponibilidades económicas y la formación del Magisterio a tal fin.

Y antes de pasar adelante conviene hacer unas consideraciones generales sobre la *Iniciación Profesional*, que no debe ser una manipulación insulsa ni tampoco una especialización acentuada. La entendemos nosotros como *un introducir en lo que es común a las diversas*

*profesiones*, que completando la formación integral de los educandos, contribuya a estimular sus aptitudes y vocaciones, facilitando la emergencia de sus personalidades potenciales. Se continuará después ejercitando prudentemente sus músculos y sentidos y proporcionándoles un adiestramiento primario que le encauce hasta la profesión que ha de tener en la vida.

Cumplidos estos extremos *podrá iniciarse al niño en la práctica de la profesión adecuada con instrumentos y medios sencillos* y como aplicación de la fundamentación teórica conveniente, formación que habrá de continuar y completar en los Centros Profesionales y Laborales o en la vida misma en otros casos, y a la cual habrá llegado sin solución de continuidad. No es que la Escuela haya de abandonar por esto su tarea de formación integral de la juventud, pues todo el programa tradicional deberá orientarse en esta edad al servicio de la iniciación profesional, y no, claro está, en el sentido rabiosamente pragmatista que se ha llevado en otros pueblos.

#### ENTRONQUE CON LA ENSEÑANZA TÉCNICA Y LABORAL

La Enseñanza Primaria en el período de *iniciación profesional*, para hacer ésta efectiva, tratará de despertar, orientar y cultivar la vocación de los escolares, descubriendo sus aptitudes y encauzándolas con razonamiento y lógica, estudiando el ambiente laboral que rodea al niño y las características de la región, barriada o núcleo de población donde esté enclavada la Escuela. Serán buenos medios para ello, entre otros, la observación directa en la clase y en los juegos; el conocimiento del ambiente laboral y social; las visitas y viajes a fábricas, talleres, explotaciones agrícolas e industriales, Granjas, Centros Profesionales y de Trabajo, etcétera; lecturas apropiadas sobre las distintas profesiones; charlas teórico-prácticas por especialistas sobre aptitudes de cada ocupación u oficio, sus ventajas e inconvenientes, proyección a la vida social, etc.

Esto se completará con el estudio psicopedagógico del educando: *tests*, pruebas objetivas y diagnósticos de las Oficinas, Laboratorios de Orientación Profesional o Institutos Psicotécnicos.

Se fomentarán las relaciones mutuas con Centros Medios, Técnicos y Laborales de la Comarca para una obra conjunta y continuada en las respectivas esferas.

¿Que existen ya Escuelas Profesionales y de Trabajo con buenos resultados? Sí, es cierto; pero no lo es menos que se conseguirían más óptimos frutos si la Escuela Primaria colabora en las mismas con su orientación, encauzamiento e incluso propaganda de sus enseñanzas, pues ni aquéllas son suficientes para la magna labor a realizar, ni aun cumplidos estos

supuestos sería prudente desentenderse del niño a tan temprana edad, poniéndoles exclusivamente en manos de Profesorado, que, en general, por no tener preparación pedagógica, desconocen sus problemas, por muy buena voluntad que pongan.

Esta labor formativa cultural y profesional coordinaría la Enseñanza Primaria con la Técnica sin solución de continuidad, terminando con los "compartimientos estancos" de tan fatales consecuencias.

Pueden hacerse extensivas a la Enseñanza Laboral creada por la ley de Enseñanza Media y Profesional de 1949 las consideraciones anteriores y a otras de índole más propicia y urgente.

La creación de los Institutos Laborales viene a llenar un vacío que se dejaba sentir con caracteres de urgencia y de imperiosa necesidad en la Enseñanza. Son Centros magníficos en su concepción; *pero su beneficioso influjo forzosamente ha de quedar reducido a unas cuantas poblaciones únicamente, so pena de establecer un Instituto Laboral en cada pueblo de España, cosa imposible desde todos los puntos de vista.*

Pero es que, además, tampoco serían necesarios si se entronca bien con la Enseñanza Primaria. Veámoslo:

Implantado en cada Escuela el período de *Iniciación Profesional*, formando previamente al Magisterio a tal objeto mediante Cursos sucesivos, en tanto se da cumplimiento al artículo 63 de la ley para los futuros educadores, se despertarían vocaciones, se cultivarían aptitudes y se trataría de encajar de este modo cada niño en el papel que le correspondiera en la vida. Dando un paso más —y ya lo hemos expuesto con pleno e insistente convencimiento a nuestras primeras autoridades docentes— se llegaría con facilidad y mínimo coste a la creación de las *Escuelas Laborales Primarias* en los pueblos importantes, donde se cursasen estudios semejantes a los que constituyen los tres primeros años de los Institutos Laborales. El Profesorado de las mismas, a base de los maestros primarios, sería completado con los sacerdotes y facultativos de la localidad, más algún Profesor especialista que se creyera necesario.

El proceso podría ser el siguiente: a) Establecer en todas las Escuelas el cuarto período escolar a cargo del Maestro y ayudado por las personas de carrera del pueblo. b) Los alumnos más despiertos irían a la Escuela Laboral más próxima para una formación más completa. c) Los mejores alumnos de éstas, y para una especialización mayor, irían al Instituto Laboral de la comarca, con una generosa ayuda de protección escolar, para cursar los dos años restantes y mediante un examen de comprobación. d) Únicamente los dotados excepcionalmente pasarían de estos Centros a las Universidades Laborales o Escuelas Especiales o al Bachillerato universitario y carreras de Facultad, si

en el transcurso de estos años se veía perfilada la vocación hacia ellas.

Se habría resuelto de este modo el importante problema de la elevación de la cultura en general, haciendo compatibles aun en los burgos más pequeños la ilustración y el trabajo, "convirtiendo la clase más modesta en clase media por obra de la preparación cultural y formándose a la vez los conductores de equipo, los administradores eficientes de nuestros Municipios, Cooperativas, Hermandades y Sindicatos, los reformadores entusiastas de la vida local, los que concretarían en realizaciones prácticas las aplicaciones técnicas que brotan de la investigación, los que con menos esfuerzo y más fruto, desterrando la rutina anquilosada, harían más llevadero el vivir actual, lleno de complicaciones".

Si nos fijamos, por ejemplo, en la modalidad agrícola-ganadera, principal fuente de riqueza de España y cuyas Escuelas Laborales podrían crearse más rápidamente, se lograría, sobre una formación integral, una enseñanza eminentemente práctica: medir y parcelar una finca para su plantación, hacer un análisis de tierras, siquiera sea rudimentario, para mejor adaptar los cultivos; análisis y elaboración de vinos, leche y derivados; selección de semillas y creación de genes-tipo; curtidos sencillos de pieles; proyectos y explotación de gallineros, palomares, cotos apícolas, agrícolas, avícolas; montaje y manejo de maquinaria; saber operar en un Banco; hacer una liquidación por Seguros Sociales; hacer asientos en el Libro de Trabajo; llevar una contabilidad sencilla de empresa, etc.

No podría faltar para esto un coto agrícola en la Escuela, de los que ya hay unos 600 establecidos en España; y en reciente Decreto se ha incrementado su ayuda a la obra escolar primaria, y nosotros particularmente tenemos grandes esperanzas en esta función conjunta, que, entre otros múltiples y beneficiosos fines, dará origen al *Patrimonio Escolar*, de importancia inapreciable. Igualmente se solicitaría la colaboración del Instituto de Colonización, del Ministerio de Agricultura, del Instituto Nacional de Previsión, de Industria y Comercio, etcétera, organismos que prestarán su valioso apoyo en este sentido. Se habría conseguido de este modo elevar la misión nacional del labrador, que al moverse en su plano agrícola no estaría disminuido y desvalorizado por el carácter empírico de su formación. Consideraciones análogas podríamos hacer respecto a la Iniciación Industrial, Comercial, Marítima, Minera, etc.

#### LABORES FEMENINAS

En cuanto a las *Labores femeninas*, bien patente está la trayectoria educacional de la mu-

jer española. Hogar y Maternidad son altas funciones femeninas; hay que educar mujeres que dominen la Economía doméstica y sepan ser Madres. Por eso no somos partidarios de la enseñanza de otras técnicas para la mujer, iniciándolas desde la Escuela Primaria. En muchas ocasiones podrá desempeñarlas como el hombre; pero no debemos fomentarla desde la niñez.

A este respecto es digno consignar el triunfo conseguido por nuestra Delegación de Educación en la Unesco al proclamar el error que entrañaba la igualdad de sexos, sin tener en cuenta las características de la mujer como depositaria de valores espirituales que transmite al niño. Debe permitírsele el acceso a todas las profesiones; pero considerando, al mismo tiempo, que la primera función femenina es la de madre; su pedestal, el hogar, y su cultura básica la que ha de hacerla mejor compañera del hombre.

¡Qué estupenda labor están realizando —y aún pueden incrementarla en íntima colaboración— el Magisterio femenino y la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.!

#### ENTRONQUE CON LA ENSEÑANZA MEDIA DEL BACHILLERATO

La edad de los diez años es prematura en extremo, según los planes vigentes. El niño es un complejo con sus facultades comenzando a desarrollarse, que es necesario conocer muy bien para acertadamente cultivarlas. Es preciso robustecer los valores intelectuales y psíquicos que el niño encierra, alimentados y enriquecidos por los padres o venidos a él del exterior, para lograr aproximarse, en cuanto sea posible, a la plenitud de la formación humana.

Ya hemos sentido que los niños debieran estar, hasta la edad de los doce años, en manos del Magisterio Primario; entonces podría realizar el ingreso en el Bachillerato, que tendría una duración de cinco años. Y también aquí la Escuela cumpliría una excelente función, creando Secciones de pre-Bachillerato. A la vista están los excelentes resultados conseguidos con las Escuelas Preparatorias, aun dentro del plan vigente.

Además, hemos de reconocer que el Profesorado de Enseñanza Media no sale formado pedagógicamente de nuestras Universidades; deficiencia que se deja, sobre todo, sentir con respecto a los primeros cursos. Defendimos esta tesis en el Congreso Internacional de Pedagogía de Santander, y Dios quiera que se pongan en práctica los acuerdos allí aprobados, ya tomados en cuenta y en estudio por el Ministerio de Educación Nacional.

La nueva Ley de Enseñanza Media introduce, en este punto, reformas acertadas y beneficiosas.

#### APENDICE

Para asegurar el entronque de la Enseñanza Primaria con la Media, Laboral y Técnica, la Dirección General de Enseñanza Primaria, por Orden de 22 de julio último, convocó Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento para el Magisterio Nacional, y cuyo primer ciclo "Preparatorio" —habrá varios ciclos, escalonados en intensidad y tiempo— tuvo lugar del 1 al 20 de septiembre, en las localidades que se indican y de las modalidades que se señalan:

*Madrid.*—De modalidad industrial (Mecánica, Electricidad y Artes Gráficas).  
Contabilidad y Cálculo.

Labores femeninas (Corte y Confección, Labores de adorno, trabajos manuales, muñequería y juguetería y economía doméstica).

*Valladolid.*—De modalidad agrícola (Agricultura general, ganadería y forestales, viticultura y enología e industrias agrícolas).

Contabilidad y Cálculo.

Técnicas industriales (Mecánica, Electricidad y Radio y Artes Gráficas).

Labores femeninas (Corte y Confección y labores de adorno).

*Sevilla.*—De modalidad agrícola (Agricultura general, viticultura y enología e industrias agrícolas).

Técnicas industriales en general.

Técnicas mercantiles.

Técnicas femeninas.

*Barcelona.*—De modalidad industrial en general.

Técnicas mercantiles.

Técnicas femeninas.

*Valencia.*—De modalidad agrícola en general y sus aplicaciones (Apicultura, Sericultura, etc.).

Técnicas industriales.

*Bilbao.*—De modalidad industrial en general y aplicaciones a la Minería.

Técnicas mercantiles.

*Santiago de Compostela.* — De modalidad agrícola en general.

Técnicas mercantiles.

Técnicas femeninas.

*Zaragoza.*—De modalidad agrícola en general y sus aplicaciones.

*Felanitx (Palma de Mallorca).*—De modalidad agrícola en general.

*Las Palmas (Gran Canaria).* — De modalidad industrial en general.

Los Cursillos resultaron magníficos y eficaces en todos los órdenes —alto ejemplo del afán de superación del Magisterio—. Tomaron parte mil cien maestros, distribuidos entre las diez poblaciones.

Atendiendo a las necesidades más urgentes de la enseñanza, por Ordenes ministeriales y de la Dirección de 11 de octubre se establecieron cuatrocientas clases de *iniciación profesional* y cien *complementarias*, a cargo de los maestros que con mayor aprovechamiento hicieron el Cursillo. Estas clases están repartidas entre todas las provincias de España, y de las modalidades expresadas en los diferentes Cursillos y acomodadas al medio, núcleo de población y ambiente donde está enclavada la Escuela:

Modalidad industrial (Mecánica, carpintería,

electricidad, Artes Gráficas, encuadernación, etcétera).

*Técnicas mercantiles* (Contabilidad y Cálculo, Mecanografía, etc.).

*Modalidad agrícola* (Agricultura general, ganadería y forestales, viticultura y enología, industrias agrícolas, apicultura, cunicultura, etcétera).

*Técnicas femeninas* (Corte y Confección, labores de adorno, trabajos manuales, muñequería y juguetería, economía doméstica, etc.).

*Música y Canto, Rítmica, Dibujo.*

Esta labor comenzada habrá de continuarse hasta completar el establecimiento del cuarto período escolar en todas las Escuelas, según lo permitan la capacitación del Magisterio y las consignaciones presupuestarias.

## EL "STUDIUM GENERALE"

### INTERPRETACION. NECESIDAD. EVOLUCION

(Conclusión)

Dr. EDUARD FUETER

#### VI

#### CONSIDERACIONES FINALES

La cultura moderna es una cultura de especialistas. La enseñanza actual estriba en las ciencias especializadas. En ello se ha querido ver un gran peligro, denunciando particularmente a la Universidad como "vía muerta" de los escombros científicos, y señalando la mortal decadencia de su intimidad. Simultáneamente se abjuró de la afortunada unidad del hombre cristiano en la Edad Media, del *uomo universale* del Renacimiento, de la personalidad integral en el sentido goethiano o del neohumanismo, en una actitud simbolizada por la sentencia de Mefistófeles acerca de nuestro propio tiempo: "Weh mir, dass ich ein Enkel bin!" (¡Hay de mí, que soy un descendiente!). La sentencia de una profunda crisis cultural —provocada en virtud de los acontecimientos de dos terribles guerras mundiales— se ha convertido

en una frase célebre a la cual intentaron contraponer potencias salvadoras, mientras éstas se esforzaban en redimir a la primitiva *universitas*, a la comunidad intelectual y a los universitarios. La necesidad del *studium generale* se ha dejado sentir de forma muy diversa en las instituciones de la Enseñanza Superior radicadas en el mundo occidental.

Mientras el Occidente experimenta de este modo un movimiento esencial de retorno a la unidad espiritual y a la armonía creadora, en el Este se produce justamente el caso contrario. Lo que es admirable en la Unión Soviética y en China, en Egipto y en Turquía, no concierne, por lo general, a nuestra enseñanza —considerada allí como anticuada y superflua—, y lo mismo ocurre con nuestra técnica y con nuestro especialismo. Aquellos países siguen observando atentamente nuestra civilización, e incluso, con cierta alegría malsana, nuestros esfuerzos en pro de la cultura.

El gran problema del futuro, o, más bien, uno de los grandes problemas de nuestro futuro es el siguiente: ¿Cómo recuperará el mundo occidental la seguridad íntima para la especialización avanzada y, aún más, para los avances ulteriores del especialismo, en la lucha univer-

Publicamos la tercera y última parte del trabajo El "studium generale", de EDUARD FUETER, director de la "Schweizerische Hochschulzeitung", de Berna. Las dos primeras aparecieron en los números 5 (noviembre-diciembre, 1952, págs. 133-43) y 6 (enero 1953, págs. 7-13).